



## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



**RICARDO ANAYA: MORENA, ALISTA LEYES QUE VIOLAN PRIVACIDAD DE LOS MEXICANOS; PAN-PRI: INSTITUCIONALIZAN ESPIONAJE Y RESTRINGEN LIBERTADES**

En el arranque del primer periodo extraordinario de sesiones en LXVI Legislatura, se esperaba la opinión del coordinador de los senadores del PAN, quien, sin ambages, sin insultos, sin ser peleonero, precisa los proyectos por su nombre, que se alistan discutir desde ayer, hasta el 2 de julio siguiente.

Primero, cual ya se sabe, no hay dictámenes, los que se esperan que apruebe la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de mañana, para incorporar a la agenda del periodo extraordinario, son varios, entre ellos, temas que pujan a los mexicanos y cuyo riesgo, de aprobarse por el bloque oficial, Morena-PT-Verde, los adelanta el senador Ricardo Anaya Cortés.

Excandidato presidencial en el 2018, víctima de politiquería, canibalismo y persecución en esa sucesión que pactaron el siniestro antecesor de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, con Enrique Peña Nieto, cual acusó en tiempo y forma en el primer semestre de ese año, el excanciller, Jorge Castañeda Gutman, puntualiza formas ocultas de sesiones extra que, ayer, iniciaron en el Congreso de la Unión.



No hay dictamen, acusa, en dos temas: en materia de desaparición de personas y la reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión. ¡Vamos, pues!, cual observa el combativo panista, ni siquiera las comisiones que dictaminan, saben cuándo van a recibir el proyecto en esos asuntos.

-“Por eso nosotros creemos que, este, va a ser un periodo extraordinario que va a estar lleno de albazos y, en el que la transparencia, pues va a brillar por su ausencia, porque el oficialismo, no quiere que conozcamos los términos de las reformas delicadas”, acusa, sin ambages.

De igual manera, advierte: “van a querer de último minuto, introducirlos, ¡por supuesto!, que el oficialismo los vote a favor y que a la gente le pasen de noche estas reformas tan delicadas”.

Los temas álgidos, señala, podrían llegar este martes o mañana, durante la sesión en Comisión Permanente en Congreso de la Unión. “increíblemente, los del oficialismo, ni siquiera conocen”, si titular del Ejecutivo, enviará más iniciativas, añade.

El bloque oficial en el Congreso acusa, quiere legislar “en lo oscuro”, sobre las rodillas, en los temas importantes; no se conocen los términos y ni ellos mismos los conocen “y, por lo tanto, pues va a ser un periodo extraordinario de albazos”.

Admite que, en el asunto de desaparición de personas, hay una crisis brutal en nuestro país, y se debe legislar, el problema -acusa-, es que no hay dictamen, que el oficialismo no ha transparentado los términos en los que se pretende reformar la ley.

Refiere que, viernes pasado, Comisión Permanente aprobó 16 temas, empero, no hay dictámenes, no convocan a las comisiones “y ni siquiera sabemos si esa es la lista definitiva”.



**-“Lo que sucede es que el Congreso se ha convertido en la Oficialía de Partes del Ejecutivo, en donde, pues básicamente los legisladores de Morena, lo que están esperando es pues a que les den línea desde el Ejecutivo y, como es su costumbre, van a votar las cosas sin leerlas y sin moverles una sola coma”.**

**Reitera que se militariza la seguridad pública en el país, algo que, en el peñato, subían a la tribuna del Senado, a desgarrarse las vestiduras contra ese propósito, los entonces senadores, Manuel Bartlett Díaz, Layda Sansores San Román y el actual director del IMSS, Zoé Robledo Aburto. Hoy, como gobierno en Campeche y funcionario de esa noble institución que fundó el PRI, agachan la cabeza y callan.**

**Puntual en entrevista que ofreció Anaya Cortés en la sala de prensa del Senado, cuando hace alusión a 4 leyes que el bloque oficial alista aprobar en sesiones extra.**

**Reforma en materia de Telecomunicaciones, seguridad pública, investigación e inteligencia y en materia de Guardia Nacional. En estas leyes, afirma, lo que plantea el gobierno es tener acceso irrestricto a los datos biométricos de todas las personas, sin necesidad de una orden judicial.**

**-“Es decir, sin que le tengan que pedir permiso a un juez, el gobierno, ¡por sus pistolas!, puede tener acceso a todos tus datos biométricos, fotografía, huellas dactilares, toda tu información relativa a tus líneas telefónicas, placas vehiculares; si tienes algún negocio, registro público de la propiedad. Y, esto es muy preocupante porque lo que implica es - ¡otra vez! -, el gobierno tomando el control de la información personal de la gente, algo muy delicado”.**

**-“Reviven el tema del padrón de telefonía móvil, que le da al gobierno, ¡otra vez!, acceso irrestricto a todos los datos que tienen las compañías de telefonía, incluyendo el IMEI (código único de 15 dígitos que identifica a cada teléfono móvil a nivel mundial)”.**



**-“El problema es que, con acceso al IMEI, se abre la puerta a lo que ya ha pasado en México, a que se infecten los teléfonos con software, como es el caso de Pegasus, que está documentado que el gobierno mexicano ha comprado ese software y, una vez que esté instalado ese software, el gobierno tiene acceso a tus mensajes de texto, a tuits, fotografías, a todas las notas que tengan en el teléfono, inclusive, a la posibilidad de activar el micrófono y de activar la cámara del teléfono”.**

**Tajante, Ricardo Anaya Cortés, acusa formas ocultas de esas 4 leyes que, Morena y sus aliados del PT-Verde, alistan aprobar de hoy al 2 de julio en periodo extra.**

**-“Invasión a la privacidad de la gente”, y refiere hasta dónde llega el control del régimen, en lo que fueron instituciones de este país:**

**-“Primero, tomaron el control del Poder Legislativo, utilizando inclusive, órdenes de aprehensión en contra de legisladores; luego, tomaron el control del Poder Judicial, con su elección fraudulenta; luego, les quitaron todo el poder a los órganos autónomos para absorberlos en el gobierno”.**

**Corolario de ese contexto de invadir privacidad ciudadana, cual la era soviética en el país o régimen hitleriano, lo define el coordinador parlamentario del PAN en el Senado: “propusieron una reforma en Telecomunicaciones que les permite inclusive, bloquear tu cuenta de Twitter, de Facebook, de Instagram, tu canal de YouTube y ahora en cuatro leyes distintas, le dan al gobierno, acceso irrestricto a datos biométricos, personales, que son de uso privado en cada ciudadano de este país.**

**El senador opositor, reconoce que los representantes populares, tienen que transparentar su declaración patrimonial, domicilio, teléfonos, cuentas bancarias, pero no tienen derecho a invadir la privacidad de los ciudadanos.**



**-“Claramente, lo que quiere el gobierno es control político y todos sabemos que, cuando se tiene el poder de la información, pues se tiene el control”.**

**Coincidente, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien acusa que, en 10 días de ignominia, el oficialismo va a tratar de destruir las instituciones de este país, básicamente, militarizar totalmente la seguridad pública; la desaparición del Coneval (Consejo Nacional que medía la pobreza), para pasar sus funciones al Inegi.**



**Adelanta que votarán en contra de militarizar seguridad pública, porque las leyes de seguridad son para meterse en la vida de las personas: “estamos viendo un Estado autoritario, la construcción de un Estado que sabe meter en la vida de las personas y esto es muy alejado a la seguridad, es el espionaje hecho institución”.**

**-“Son 10 días de la ignominia (el periodo extra de sesiones inició ayer y termina miércoles 2 de julio próximo) para destruir las instituciones mexicanas y crear un Estado policíaco, militar y totalitario.**



**Afirma que, proyectos en materia de seguridad pública y Telecomunicaciones, es un riesgo para la democracia, porque desde la ley, con instrumentos legales, van a tener expedientes muy amplios de cada mexicano, incluyen hasta los trámites administrativos que realice el ciudadano, con sus datos biométricos y de servicios médicos; toda la información de la familia del ciudadano, sus movimientos en el país; si porta su teléfono, lo van a saber.**

**-“En lugar de combatir el crimen, van a perseguir a las personas de la sociedad, de las que andan trabajando y haciendo el bien”, critica.**

**Rubén Moreira, expone que las iniciativas del oficialismo en periodo extra, son atracos, proyectos peligrosos. “Porque además, están contruidos, embonados unos con otros. Pues si apruebas una cosa, pues convalidas otra. O sea, la Ley de Telecomunicaciones tiene relación con la de Inteligencia y la Ley de Inteligencia, con la Guardia Nacional”.**

**Tajante, Rubén Moreira, acusa:**

**-“¡O sea, todo es un plan perverso para apoderarse del país!”.**

**El diputado coordinador del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, fustiga que el gobierno buscó la extinción del Coneval, porque no quiere que exista un organismo que mida la pobreza y, por lo tanto, quiere que existan menos mediciones y así creer que, con ello, solucionan la realidad con la que han sido absolutamente indolentes.**



Su compañero, Héctor Saúl Téllez Hernández, expone que, el régimen, “se acostumbra a no tener voces que critiquen evaluación de la política social. ¿Qué fue lo que hizo mal el Coneval?, señalar los errores de diversos programas de este gobierno, como Sembrando Vida, como la beca para adultos mayores, como señalar que la pobreza de 2018 a 2020 había crecido prácticamente 4.5 millones de personas”.

Y ahogaron al Coneval, acusa, con linchamiento mediático, presupuesto, y por último, la iniciativa que extingue a este órgano con autonomía.

Las iniciativas que, de facto, impulsa desde su guarida el siniestro y perverso antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, como él fue, son un peligro para la patria, los mexicanos, para sus libertades personales, la vida privada del ciudadano.

Para la protesta social, para libertad de tránsito, para indagar datos confidenciales de cada mexicano, su historial médico, financiero y político.

¡Claro!, entendemos que esas leyes aplican para los enemigos del régimen, para los luchadores sociales, los activistas políticos, los contrarios, los adversarios.

¡Cuidado!, el país no está en un lecho de rosas.



**EN EL CHACALEO** Paquete de leyes que tienen por desahogar en periodo extraordinario, siempre se buscan acuerdos, consensos, declara el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**. “Y no sabemos qué va a pasar en el pleno, pero son reglas de la democracia, las mayorías, aquí y en cualquier parte del mundo. Pero vamos a ver, en todas las leyes buscamos acuerdos y consenso, en todas”... Optimista el político de Zacatecas... Con 89 senadores de la República y 266 diputados, fue el quórum para la sesión de Congreso General, en la cual, el presidente del Congreso de la Unión, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, declaró apertura del primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, el cual, convocó la Comisión Permanente del Congreso de la Unión -que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña- viernes pasado... En sesión extra, por unanimidad, 476 votos, Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley del Seguro Social, que regula retiros parciales por desempleo... Lo podrán hacer todos aquellos trabajadores de su cuenta individual si tiene al menos, tres años de abrirla y un mínimo de 12 bimestres de cotización al IMSS... También, si la cuenta individual tiene 5 años o más, que la abrió... La reforma, garantiza apropiadamente disposición de los recursos de personas trabajadoras. El proyecto, se turnó al Senado... La reforma, entra en vigor en 180 días, para realizar las modificaciones y la correcta operación de sus objetivos... ¿Y los ciudadanos empresarios del país, de Carlos Slim para abajo?, ¿les conviene que institucionalicen el espionaje? ¿Van a guardar silencio? ¿Eh?... Nos leemos próximo jueves... Hoy, 24 de junio, el mero Día de San Juan... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...